

PAULINA
BOBADILLA

Por una
Alcaldía
Ciudadana
en Quilicura



Programa de Gobierno

Adultos/as

Mayores

Programa de Gobierno

Adultos/as Mayores

Son quienes han realizado un invaluable aporte a la comuna, su legado y sabiduría han ido dejando huella en cada rincón, construyendo la esencia e historia de Quilicura.

Según los datos del último Censo, las y los adultos mayores ascienden a 18.967 personas desde los 60 años de edad, representando el 9% del total comunal. Por eso, es importante avanzar en la generación de planes y programas que beneficien no sólo a aquellas personas que pertenecen a clubes de adultos mayores, sino también a vecinas y vecinos de tercera edad que carecen de redes de apoyo familiar y se encuentran vulnerados/as en sus derechos y/o que no

están vivenciando una vejez digna.

Sabemos que Quilicura es una comuna que ha estado desarrollando un trabajo con las y los adultos mayores, ya que cuenta con tres Centros Integrales que entregan diversos servicios para este grupo etario, además de la primera Lavandería Municipal Solidaria para vecinas y vecinos de tercera edad, que entrega un servicio gratuito y de calidad. Por ello, nuestro programa de gobierno aspira a continuar bajo esta línea programática, con énfasis en la innovación social con los/as adultos/as mayores, fortaleciendo el envejecimiento activo y la participación comunitaria de estas personas en el accionar local.



Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer los Centros Integrales del Adulto/a Mayor, evaluando la creación participativa de nuevos centros y potenciándolos como espacios abiertos donde todo/a aquel que requiera de servicios orientados, pueda acceder de forma gratuita y sin mayores requisitos.

- ✓ Generar un programa de acompañamiento territorial para adultos/as mayores con escasa o nula red de apoyo familiar, fortaleciendo el rol de vecinos/as en la protección y cuidado de las personas mayores de cada comunidad.

- ✓ Generar programas de encuentros intergeneracionales, en donde niños/as y jóvenes y adultos/as mayores, puedan reconocer y valorar el aporte de las personas mayores en las distintas esferas de la comunidad local.

- ✓ Potenciar la participación de los y las adultos mayores en el accionar local, a través del acompañamiento a las organizaciones existentes, generación de nuevas organizaciones, y fortalecimiento de la Unión Comunal de Adultos/as Mayores.

- ✓ Generar un programa de promoción y protección de los derechos de los/as adultos/as mayores mediante la creación de un sistema de alerta que permita detectar a tiempo situaciones de riesgo y activar redes de apoyo y coordinaciones pertinentes para que todos/as los/as adultos/as mayores de la comuna puedan tener una vejez digna.

- ✓ Potenciar y fortalecer las redes de coordinación con SENAMA, Centros de Larga Estadía y Serviú, para así generar alternativas a aquellos/as adultos/as mayores que no cuentan con vivienda propia. Cada caso será evaluado y se activarán todos los programas y apoyos que existen en instituciones tanto públicas como privadas.

- ✓ Ser parte de la Red de Ciudades Amigables para Personas Mayores impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas. De esta forma, generarán redes e instancias innovadoras que permitan a todos los adultos/as mayores tener una calidad de vida digna.

